



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de designación del personal docente del Laboratorio de Informática desde el 01/03/24 EX-202
4-00136056- -UNC-AO#CNM

VISTO:

La implementación del Plan de Estudios aprobado por la Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, su modificatoria Resolución H.C.S. N° 880/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal interino del "Laboratorio de Informática", correspondiente a horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

El ACTA-2024-00116240-UNC-DIR#CNM y su rectificatoria ACTA-2024-00136004-UNC-DIR#CNM para la cobertura de horas cátedra para el espacio extracurricular del Laboratorio de Informática.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente del "Laboratorio de Informática" de Nivel Secundario (Código 229), detallado en Anexo I adjunto a la presente, desde el 01/03/2024 al 31/03/2024.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado en el Anexo I deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º .- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

